



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

DECRETO: 465
FECHA, 10 FEB. 2012

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.-

2.- La Resolución Exenta N° 1406 de fecha 26 de Diciembre de 2011, que aprueba el convenio de transferencia suscrito entre la secretaria Regional Ministerial de Planificación y Coordinación Región de la Araucanía y la Municipalidad de Pucón.-

3.- El convenio de transferencia de recursos denominado "Programa Centros de Atención Para Hijos e Hijas de Madres Temporeras CAHMT Pucón 2012", de fecha 22 de Noviembre de 2011, suscrito entre la secretaria Regional Ministerial de Planificación y Coordinación Región de la Araucanía y la Municipalidad de Pucón.-

4.- El Decreto Exento N° 24, de fecha 05 de enero de 2012, que aprueba el programa "Centros de atención para Hijos de Madres Temporeras CAHMT".

5.- El Sub-Programa Social denominado "Adquisición de Recuerdos para los niños y niñas de Los Centros de Atención para Hijos de Mujeres Temporeras".

6.- El Decreto Exento Nro. 1645, de fecha 22 de agosto de 2011, que delega la facultad de firmar "Por Orden de la Alcaldesa" al Sr. Administrador Municipal, Sr. Pablo Soto Araya.-

7.- Las atribuciones que confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N°1, de 2006, Interior.-

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad entregarles a los niños y niñas de los centros de Atención para Hijos de Mujeres Temporeras, un recuerdo de su participación en el programa. Enmarcado en el acto de cierre de temporada de los CAHMT año 2012.-

2.- La necesidad de solventar gastos inherentes al Sub-programa Social denominado "Adquisición de Recuerdos para los niños y niñas de Los Centros de Atención para Hijos de Mujeres Temporeras".

DECRETO:

1.- **Apruébese**, en todas sus partes el Sub-programa social denominado "Adquisición de Recuerdos para los niños y niñas de Los Centros de Atención para Hijos de Mujeres Temporeras", el cual forma parte integral del presente Decreto.

2.- **Gírese**, Fondos a Rendir, a la cuenta Área de gestión N° 04, Programas Sociales, Programa Centros de Atención para Hijos de Madres Temporeras, Ítem Materiales de Oficina, por un monto total de \$300.000 (Trescientos mil pesos), a nombre de la Sra. Nancy Díaz Soto, Escalafón Profesional Grado 10° de la E.M.S., Póliza de Fidelidad Funcionaria N° 287764, para solventar gastos inherentes a adquisición de recuerdos del Sub-programa social denominado "Adquisición de Recuerdos para los niños y niñas de Los Centros de Atención para Hijos de Mujeres Temporeras".

3.- Dichos fondos una vez gastados deberán ser rendidos a la brevedad y con documentación fidedigna (boleta o factura) que respalde el gasto.

4.- **Impútese**, el gasto a la cuenta Nro. Área de gestión N° 04, Programas Sociales, Programa Centros de Atención para Hijos de Madres Temporeras, Ítem Materiales de Oficina, por un monto total de \$300.000 (Trescientos mil pesos),

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por orden de la Alcaldesa"



MARIA VICTORIA ROMAN AYACA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



PABLO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

V°B° UNIDAD DE CONTROL


PSA/GMP/RMV/vchf.

DISTRIBUCIÓN

- OF. PARTES
- DEPTO. FINANZAS
- UNIDAD DE CONTROL
- ARCHIVO DIDECO
- ARCHIVO PROGRAMA CAHMT 2012



Municipalidad de Pucón

Dirección de Desarrollo Comunitario

PROGRAMA

“ADQUISICIÓN DE RECUERDOS PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN PARA HIJOS DE MUJERES TEMPORERAS”

FUNDAMENTACION

Los Centros de Atención para Hijas e Hijos de Mujeres trabajadoras Temporeras CAHMT, fueron creados en el marco del Sistema de Protección Social Chile Solidario, como una estrategia de intervención intersectorial, con el fin de ofrecer una alternativa de cuidado y disminuir factores de precariedad laboral de las/los trabajadores/as de temporada, relacionados con la participación y permanencia de las Mujeres en el mercado laboral.

Es en este marco, es que se ha organizado un acto de cierre Para la temporada 2012 de los Centros de Atención, en el gimnasio Municipal de Pucón, en donde se invita a padres, apoderados, niños, monitores, profesores y autoridades a presenciar un recuento de las actividades que se realizaron durante la temporada. Además se contempla entregarles un recordatorio de su participación a los niños y niñas de los centros de atención de verano.

OBJETIVO GENERAL

Entregarles a los niños y niñas de los centros de Atención para Hijos de Mujeres Temporeras, un recuerdo de su participación en el programa. Enmarcado en el acto de cierre de temporada de los CAHMT año 2012.-

REQUERIMIENTOS QUE CONSIDERA EL PROGRAMA

- Adquisición de 120 tazones personalizados.

PRESUPUESTO

Tipo de Insumo	Valor Unitario	Total
120 Tazones	\$2.450.-	\$294.000.-
Encomienda	\$6.000.-	\$6.000.-
Total del Programa		\$300.000.-

Los recursos para la realización del Sub-Programa se cargaran a la cuenta, área de gestión 04 programas Sociales, Ítem Materiales de Oficina, por un monto de \$300.000 (trescientos mil pesos).


ROSA MOLINA VERGARA
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

PUCON, FEBRERO DE 2011.-